

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 20 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en la licitación y adjudicación de los siguientes expedientes de contratación.

La Orden de 23 de julio de 2008, por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la Orden estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre. Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Con el presente acuerdo se trata de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en determinados expedientes de contratación tramitados en su día por la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua cofinanciados con fondos europeos haciendo mención a la cofinanciación europea en sus anuncios de licitación y adjudicación.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 2008, y en virtud del Decreto 163/2013, de 8 de octubre, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, de organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 199, de 9 de octubre), y en virtud de las competencias asumidas en la Orden de 25 de enero de 2012, de la Consejería de Medio Ambiente (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), en relación con el Decreto 342/2012, de 31 de julio (BOJA núm. 50, de 1 de agosto).

A C U E R D O

Hacer pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación de los expedientes de contratación del programa de gasto 51D que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución incorporando a los mismos la mención siguiente:

«Actuación cofinanciada por la Unión Europea.
Programa Operativo FEDER para Andalucía 2007-2013.
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
Tasa de cofinanciación: 80%.»

A N E X O

RELACIÓN DE EXPEDIENTES COFINANCIADOS CON FONDOS FEDER

Expediente	Denominación	Adjudicatario	Tipo y forma de adjudicación	Importe
2013/752071	DIRECCIÓN DE OBRA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO BARRIO LA VENTILLA BENAHADUX	TÉCNICOS CONSULTORES DE INGENIERIS (B04412391)	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS	1.947,30 EUROS
2013/752120	OBRA DE SANEAMIENTO ABASTECIMIENTO BARRIO LA VENTILLA BENAHADUX	URBANIZADORA ULISES SL (B04208401)	CONTRATO MENOR DE OBRA	48.682,84 EUROS

Almería, 20 de diciembre de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.